

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:20 horas del día 05 de julio de 2011, en el domicilio que ocupa la Oficina de Atención a Inversionistas de la Secretaría de Economía en calle Comonfort y Blvd. Serna s/n en de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "**Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora**", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS DE IMPULSOR.
- VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2010 DE IMPULSOR, ASÍ COMO AMPLIACIÓN y TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS.
- IX. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2010 DE IMPULSOR.
- X. AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011 DE IMPULSOR.
- XI. AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2011 DE IMPULSOR.
- XII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA CONTRATOS POR CELEBRARSE.
- XIII. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS 2011 y, COMPENSACIONES AL PERSONAL DEL FIDEICOMISO.

- XIV. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE IMPULSOR EN PROYECTO GAS NATURAL PARA SAN LUIS RÍO COLORADO.
- XV. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FIDEICOMISO "HERMOSILLO VADO DEL RIO".
- XVI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGAR PASIVOS DEL EJERCICIO 2010 CON PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011.
- XVII. ASUNTOS GENERALES.
- XVIII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
- XIX. CLAUSURA.

La sesión es presidida por el Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico Lic. Moisés Gómez Reyna, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido, el mismo Secretario de Economía verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, Ing. David Tinajero Aguirre, Vicepresidente del Comité Técnico de IMPULSOR, Lic. Cristian Lardín Apodaca en representación del Secretario de Hacienda, Ing. Vladimir Barboza Vázquez, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Lic. Martha Beatriz Vallejo, en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, Lic. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, C.P Javier E. Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, Lic. Oscar René Téllez Leyva, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, C. Servando Carbajal Ruiz, Vocal titular representante de la IP y, el C. Alejandro Camou Aguirre, Vocal titular representante de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores, C.P Mario Cuen Aranda, Director General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, C.P Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano, Lic. Eduardo Castro Castro.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

Acto seguido, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita al Lic. Eduardo Castro Castro, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz por parte del Lic. Gómez Reyna, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión y contenido en las carpetas de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este Comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De igual forma, el Presidente del Comité Técnico solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguido de lo anterior solicita se apruebe la misma, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. (Aprobado por Unanimidad)

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Para continuar con el orden del día, el Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita al Director General de IMPULSOR C.P Mario C. Cuen Aranda, rinda su informe;

Por su parte, el Director General del Fideicomiso con apoyo audiovisual, enumera las acciones más relevantes en cada una de las áreas o proyectos de IMPULSOR, realizadas en el periodo que va del 16 de diciembre del 2010 a la fecha, destacando lo siguiente:

En lo referente a las acciones a cargo de la Coordinación Hermosillo, señala que como ya prácticamente no existen predios estratégicos susceptibles de desarrollo en la zona del Vado del Rio, se permutaron algunas fracciones de terreno propiedad del fideicomiso Vado del Rio para efectos de acceder a parte de los predios que conformarán el **Proyecto Puerta Oeste**, de igual forma que se enajenará próximamente una superficie solicitada por el ISAF y otro terreno más a petición del área de Recursos Humanos del Gobierno del Estado para construir sobre el mismo una Guardería para uso del personal. De la misma forma que se continúan los trámites ante la federación para efectos de que esta a través de la CONAGUA, desincorpore a favor del Estado, 1000 (mil) hectáreas en la zona.

Seguidamente el Director General de IMPULSOR cede el uso de la palabra al Ing. David Tinajero quien como avances al Proyecto Puerta Oeste, explica

entre otras cosas, lo referente a la tenencia de la tierra de los predios y avances en el *Master Plan*, igualmente informa sobre los alcances del Proyecto del nuevo estadio de beisbol a edificarse dentro de Puerta Oeste, punto en el cual explica ampliamente el esquema financiero y de uso mixto que se tiene previsto para los estacionamientos del nuevo parque mismo que se requiere apoye la viabilidad financiera del proyecto, de igual forma todo lo relacionado con explanadas y áreas complementarias. En este punto los C.C Alejandro Camou, Vladimir Barboza y Mario González sugieren se tenga cuidado con los posibles *vendedores ambulantes* en el estadio para lo cual, sugieren se concerte un acuerdo o convenio con el Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo que evite con antelación dicho fenómeno. En el mismo punto, el representante de la SIDUR señala que se debe de plantear al Ejecutivo Estatal, se trabaje desde un principio en el tema infraestructura general de Puerta Oeste aprovechando la relación actual con el Municipio para avanzar paralelamente en temas como obra pluvial, vialidades primarias y drenaje entre otros, lo anterior para privilegiar siempre el lema "infraestructura primero que desarrollo", señaló también que es importante que la Secretaría de Hacienda contemple recursos para esos temas. Por su parte el Ing. David Tinajero señala que al igual que con el tema estadio, se trabaja en la planeación de vialidades primarias y secundarias y se pretende garantizar agua, drenaje y todos los servicios del complejo, igualmente que se pretende blindar el proyecto con el apoyo de la autoridad municipal en todos los temas incluyendo usos de suelo.

En el Proyecto *Puerta Norte*, nuevamente el C.P Mario Cuen menciona que como ya se había informado por instrucciones del Ejecutivo Estatal se iniciaron algunas demandas en relación con algunas ventas de terreno realizadas durante la pasada administración estatal, lo anterior para efectos de obtener precios más razonables en algunas de las operaciones, informo también que algunos de los demandados a su vez contrademandaron por mucho dinero al Estado argumentando daños y perjuicios relacionados con las *reservas de dominio* existentes en los predios, menciono que igualmente otros de los compradores demandados, ya se han acercado a IMPULSOR para negociar. En ese tema el C. Servando Carvajal señala que con el hecho de que se acerquen para negociar, admiten de alguna forma la ilegalidad de las ventas y por consiguiente ponen en mejor situación procesal al Estado. En el mismo tema Puerta Norte, el C.P Mario Cuen señala que al margen de los litigios, se busca desarrollar algunos nuevos proyectos en predios de ese fideicomiso.

Menciono también que por lo que respecta al proyecto del nuevo Periférico Poniente, este probablemente se retome a mediados de la presente administración.

En seguimiento a los proyectos de Hermosillo, el Director General de IMPULSOR mencionó que dentro de *Pasajes*, se remodeló el Albergue del HIES y se edificó con bastante aceptación la Plaza Bicentenario, proyecto en el cual se ha recibido mucho apoyo del Ayuntamiento en el tema *vendedores ambulantes*, asimismo en el tema de renta de locales en la plaza, en la próxima reunión de Comité Técnico se presentarán estados financieros para exponer lo que este ingreso representa. Por lo que respecta al proyecto de Hotel Boutique, mencionó que se está trabajando en el proyecto ejecutivo pero que se prevé sea la IP quien lo construya y opere.

Señaló igualmente que por instrucciones del Ejecutivo Estatal, IMPULSOR está trabajando en la construcción de un Mausoleo para los niños de la Guardería ABC, por lo que respecta al proyecto del Planetario, mencionó que se tiene la oferta no oficial de un banco de aportar \$50 MDP para la edificación de dicho proyecto, mencionó también que solo de concertarse la oferta, se trabajaría en su construcción.

De igual forma, el C.P Mario Cuen explicó que se ha venido trabajando en coordinación con las Secretarías del Trabajo y de Educación y Cultura, en el Proyecto *Ciudad del Conocimiento*, mismo que se prevé realizar en terrenos del fideicomiso Puerta Norte y que consiste en la creación de un espacio común para Universidades que promueva entre otras cosas, la retención de talentos en Sonora, el proyecto aparte de contar con extensiones de las principales universidades contempla un Parque Tecnológico y un Centro de Capacitación para Maestros, señaló igualmente que se pretende constituir un polo científico y tecnológico con vivienda y otros servicios a la comunidad.

Por lo que respecta al Proyecto de *Playas Públicas*, el Director General de IMPULSOR señaló que se está trabajando en el primer proyecto de ese tipo a ubicarse en Miramar, mismo que se pretende replicar posteriormente en Bahía Kino y por parte de la Secretaría Técnica en Puerto Peñasco, mencionó igualmente que en el caso de Miramar, originalmente se contaba con \$35 MDP que aportaría SEDESOL, sin embargo que dicha dependencia federal tan solo nos dará \$7MDP y que el resto se conseguirán por otra parte.

Señaló que IMPULSOR trabaja también en el proyecto Ejecutivo de la Unidad de Niños Quemados del HIES y que en el caso de la rehabilitación del antiguo Banco de Sonora, no se avanzará mas en tanto se consigue la propiedad del inmueble, en el tema Museo Antigua Cárcel de Cananea, el Contador Cuen mencionó que se están tramitando por parte del Estado \$20 MDP de CONACULTA, mismos que serán ejecutados probablemente por parte del ISIE.

En los proyectos de Guaymas, señaló que se va a construir un nuevo acceso a la playa pública de Miramar y que se está analizando si se reactiva el proyecto *Marina Bacochibampo*, en ese punto subrayó que el Ejecutivo Estatal ya autorizo a vender predios del Estado dentro del proyecto si no se puede continuar con el socio que se tiene en el mismo, de igual forma que ya se están viendo opciones de financiamiento para quienes se interesen en adquirir predios en el proyecto, en este mismo tema el C.P Javier Tapia sugiere se atiendan y resuelvan antes los problemas técnicos relativos al azolvamiento de la marina, por su parte el Director General de IMPULSOR señala que ya se está atendiendo ese tema. Por lo que respecta a la *Marina Guaymas*, el C.P Mario Cuen menciona que existe la solicitud de la Secretaria de Economía y de IMPULSOR ante la federación, de desincorporar los terrenos ganados al mar a favor del Estado, sin embargo que existe conflicto en ese sentido con el Ayuntamiento de Guaymas ya que tanto ellos como la propia SCT han formulado la misma solicitud, igualmente señala que el C.P Javier Tapia quiere ofrecer terrenos a FONATUR en Puerto Peñasco para efectos de recuperar para el Estado las instalaciones de la Marina.

En el tema Metro vía, señaló que el Gobernador del Estado ha sugerido que aunque ya se tienen anteproyectos de las estaciones, ese proyecto se siga por parte del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, y que el mismo tiene un costo aproximado a los \$780 MDP.

En el tema Parque Industrial Hermosillo Norte, explicó de los avances el proyecto subrayando que existe una empresa de Mexicali que pretende edificar una gran nave a partir del mes de Septiembre del año en curso, mencionó también que el costo de las tres fases del proyecto de parque es de aproximadamente \$200 MDP.

En el tema Infraestructura Productiva, mencionó que el Gobernador el Estado ha solicitado el apoyo de la federación para efectos de rehabilitar el Parque Industrial Pesquero General Rodolfo Sánchez Taboada en Guaymas, señaló que tan solo el dragado tiene un costo aproximado de \$80 MDP y que precisamente el día de hoy, el Estado realizará una venta de un predio en \$12 MDP mismo recurso se pretende sea invertido en dicho proyecto de saneamiento.

En el proyecto Centro Urbano de Nogales, señaló que se está retomando luego de que los particulares al parecer resolvieron sus diferencias, razón por la cual próximamente se informara al comité de avances en el mismo.

En el tema Energía Fotovoltaica en Sonora, el Director de IMPULSOR mencionó que existen cuatro empresas interesadas en invertir en Sonora en distintos parques, explicó brevemente los alcances de cada uno de los proyectos y menciona también que la CFE va a empezar a operar su primer proyecto de ese tipo en el País y que el mismo, se encuentra en Agua Prieta y producirá 14 Megawatts.

En el proyecto Carretera Costera, el propio Contador Mario Cuen realizó un resumen de los trabajos realizados y en general del estatus del proyecto, señaló entre otras cosas que a la fecha se han invertido aproximadamente 1,832.3 MDP y que restarían aproximadamente otros \$600 MDP por invertir.

Antes de finalizar la exposición de los diferentes proyectos en los cuales trabaja actualmente el fideicomiso, el Director General de IMPULSOR y Secretario Técnico de la reunión, mencionó que si los miembros del comité técnico tienen alguna sugerencia sobre algún proyecto sobre el cual propongan se trabaje, se lo hagan saber.

En lo que se refiere al tema Estados Financieros, el C.P Mario Cuen informa entre otras cosas que, IMPULSOR al 31 de mayo de 2011 posee un Activo Total por \$32'630,090.99 pesos, donde el efectivo asciende a \$28'738,958.93 pesos y el mismo está integrado principalmente por el rubro de inversiones; las cuentas por cobrar suman \$343,689.45 pesos y la inversión en activo fijo suma \$3'547,442.61 pesos; igualmente menciona que el pasivo suma \$1'104,221.41 pesos integrado por Acreedores diversos e impuestos por pagar; el patrimonio suma un total de \$31'525,869.58 pesos y está compuesto por patrimonio

propriadamente, resultado del ejercicio y por el resultado de ejercicios anteriores, que sumados el pasivo y el patrimonio se obtiene el importe de \$32'630,090.99 pesos;

De igual forma, presenta el Estado de Resultados con información que va del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, donde comenta que el resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos que suman \$59'684,383.73 pesos y, los Egresos por \$32'550,493.85 pesos y que corresponden a los gastos de operación realizados por las distintas unidades administrativas del fideicomiso, se obtiene un resultado de \$27'133,889.88 pesos.

En el tema *Avance Presupuestal* al 31 de mayo del 2011, el Director General informa que de un total de \$49.6 MDP a ejercer en el 2011, la Operadora de Proyectos ha ejercido un total de \$32.5 MDP, quedando pendientes para el resto del 2011, aproximadamente \$17 MDP.

En el tema *Avance Programático*, el mismo C.P Mario Cuen presenta el adelanto de las metas alcanzadas durante el primer trimestre del presente ejercicio, mismo que fue informado el pasado mes de abril a la Secretaría de Hacienda del Estado.

Una vez expuestos los temas financieros del Informe del Director General de IMPULSOR, el C. Servando Carvajal señala que es importante que tanto el C.P Mario Cuen como el Ing. David Tinajero trabajen en varios puntos, primeramente que se analice el estatus que guardan los consejeros o vocales del sector privado que participan en el Comité Técnico y que se defina si participarán como actores o simplemente para recibir información del organismo, de igual forma, que de todos los proyectos que se tienen, se determine cuales son realmente estratégicos y cuáles no, y que por lo mismo, el considera se deben de atender no muchos proyectos en IMPULSOR, razón por la cual sugiere se atienden de preferencia proyectos como el de Puerta Oeste que realmente es estratégico y detonador. Igualmente mencionó que se le debe de proponer al Ejecutivo Estatal que en el fideicomiso, se atiendan solo proyectos realmente estratégicos para el Estado lo anterior para enfocar todos los esfuerzos sobre los mismos y poder cuidar todos los aspectos de cada uno de ellos incluyendo prever los temas a cargo del Ayuntamiento, en ese mismo punto, el C. Alejandro Camou, cuestiona la participación del fideicomiso en proyectos como el del Mausoleo, albergues y otros similares, seguidamente los C.C Mario Cuen y David Tinajero, aclaran que no obstante que algunos de esos proyectos son solicitados por otras instancias y personas, se han estado dejando para que sean otros los que los atiendan, el mismo Contador Cuen menciona que últimamente el Gobernador del Estado les ha pedido que se enfoquen en proyectos fuera de Hermosillo y que generen desarrollo económico al resto de los municipios del Estado, razón por la cual la Operadora ha dejado de atender proyectos como el de energía fotovoltaica para que les de seguimiento la Comisión de Energía del Estado, en el mismo punto, el C.P Javier Tapia sugiere que IMPULSOR trate de direccionar la construcción de obra y solo vea proyectos Ejecutivos, de igual forma que obtenga los recursos suficientes para dichos proyectos.

Por su parte el Ing. Vladimir Barboza, menciona que IMPULSOR al igual que la SIDUR, debe de buscar fortalecer la bolsa para proyectos ejecutivos ya que por ejemplo su dependencia, a la fecha ya ejerció aproximadamente \$60 MDP proyectados para todo el 2011 en ese rubro y aun no finaliza el año razón por la cual están solicitando otra cantidad similar para lo que resta del año.

Para concluir el tema del informe del Coordinador General, el mismo representante de la SIDUR sugiere que sean los propios consejeros o vocales de la IP, los que propongan proyectos consensuados con otros sectores productivos para que el fideicomiso trabaje en los mismos.

Una vez expuesto todo lo anterior, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual sobre la eventual aprobación del informe rendido por el C.P Mario Cuen, misma que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. (Aprobado por Unanimidad)

(Láminas de Estados Financieros y Avance Presupuestal y Programático
ANEXO 1)

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

En este punto del orden del día, el Presidente del comité, cede el uso de la voz al Lic. Eduardo Castro Castro, quien manifestó lo siguiente:

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.

Derivado de las revisiones del OCDA correspondiente a sus informes de auditoría 2010 se determinaron diecisiete observaciones; de estos diagnósticos en la actualidad están pendientes de solventar la totalidad de las mismas; quedando inclusive una pendiente del ejercicio 2009.

En las acciones de vigilancia y evaluación continua realizadas por el O.C.D.A. y este Comisario Público, se ha venido insistiendo en resolver las observaciones detectadas dado el rezago que en la actualidad tiene su solventación.

Está a disposición de este Comité Técnico el pormenorizado de estas observaciones con sus sugerencias de medidas de solventación.

El rezago que presentan estos reportes hace necesario acciones inmediatas a efecto de que todas y cada una de dichas observaciones queden debidamente solventadas.

Invariablemente en cada informe de revisión se han recomendado a este fideicomiso las medidas de solventación para que pueda resolver las observaciones detectadas y así cumplir con la normatividad vigente, evitando con ello se finque alguna responsabilidad por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Considerando que próximamente el Congreso del Estado entregará el diagnóstico de Cuenta Pública al Ejecutivo Estatal, se hace inminente que las observaciones efectuadas a este Fideicomiso por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización sean atendidas para su solventación; nos referimos en este caso a siete observaciones de la primera revisión del ISAF correspondiente al ejercicio 2010.

Así mismo, es importante señalar que el ejercicio presupuestal 2010 muestra algunos desfases en números rojos principalmente en el capítulo relativo a Servicios Generales, aun cuando fue modificado durante dicho ejercicio, esta situación obliga a efectuar una mejor programación del gasto; mas considerando que en el presente ejercicio correspondiente a 2011, ya se presentan sobregiros en algunas partidas.

También, no queremos omitir comentar que la autorización del presupuesto correspondiente al presente año no fue realizada de acuerdo a la normatividad vigente, esto es, debió haberse hecho en la reunión programada para diciembre del año próximo pasado. Al igual que el Programa Operativo Anual que debió ser autorizado por este Comité Técnico en los tiempos previstos.

Por otra parte para la aplicación de la normatividad relativa a la celebración en las Sesiones de Órgano de Gobierno podemos comentar:

- La revisión y firma de las actas de reuniones de Órgano de Gobierno de este Comité Técnico deberán hacerse en el plazo establecido de 15 días hábiles.
- Así mismo, tomando en cuenta que esta es la primera reunión de Comité Técnico correspondiente a 2011 se aprecia un marcado incumplimiento del calendario de sesiones aprobado por este Comité.

Con respecto al informe que el Director General rinde a este Comité Técnico, podemos señalar:

- No contiene reporte de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior ni el seguimiento al programa anual de adquisiciones y servicios.
- A partir de la creación del Comité de Obras Públicas y Servicios de Impulsor el informe del Director General deberá incluir un reporte del avance de la ejecución del programa anual de obra pública.

Finalmente es importante señalar que en el resultado de nuestras labores de vigilancia y evaluación hemos contado con el apoyo y disponibilidad del Director General del Fideicomiso y sus funcionarios.

Quedamos como siempre a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la información a la que este informe hace referencia.

Muchas gracias

Una vez leído el documento por parte del Comisario Publico Ciudadano, se paso al siguiente punto del orden del día.

VII. CREACIÓN DE COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE IMPULSOR:

En este punto del orden del día, el Director General del fideicomiso señaló que por normatividad, se hace necesario crear el comité de obras públicas y servicios de la Operadora, mismo órgano colegiado que fungirá como instrumento de apoyo y consulta y que entre otras cosas, opinará previamente a la iniciación de los procedimientos de licitación pública y definirá cuando se

contratará a través de Adjudicación Directa, cuando Licitación Simplificada y cuando tenga que ser Licitación Pública abierta, señalo también que el formato es uniforme para todos los comités de su tipo y que se requiere que el Comité Técnico autorice su establecimiento o creación.

Seguidamente el propio Director General de IMPULSOR, presenta el documento que formalizaría la creación del referido comité. **(ANEXO 2)**

Una vez expuesto todo lo anterior, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual para autorizar el establecimiento por parte del comité técnico, del comité de obras públicas y servicios de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2010 DE IMPULSOR, ASÍ COMO AMPLIACIÓN Y TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS.

En este punto el propio C.P Mario Cuen señala que como es del conocimiento de todos, durante el pasado ejercicio 2010, la Operadora de Proyectos llevó a cabo diversas modificaciones al Presupuesto originalmente autorizado por este órgano de gobierno, específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000, señalo igualmente que dichas modificaciones fueron realizadas en su oportunidad para dar suficiencia presupuestal a partidas que así lo requerían para la operación normal del fideicomiso, de tal suerte que de un presupuesto inicial de \$20.3 MDP, finalmente IMPULSOR ejerció al 31 de diciembre del 2010 la cantidad de \$23'440,615.09 pesos.

Por su parte el titular del OCDA C.P Jorge Hernández Ciscomani señaló que se advierte que también fue modificado el capítulo 1000 del ejercicio 2010 y que si bien es cierto se advierte que hubo economías por aproximadamente \$5 MDP estas fueron utilizadas por el desfase en el Capítulo 3000. En este punto el representante de la Secretaría de Hacienda Lic. Lardín Apodaca subraya que el capítulo 1000 no se debe de utilizar en otro rubro durante el ejercicio, a lo que el propio C.P Jorge Hernández subraya que dicha situación ya fue observada por la Secretaría de la Contraloría General a través del O.C.D.A. y se procederá en consecuencia. **(ANEXO 3).**

Una vez expuesto el punto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual para autorizar las modificaciones al presupuesto 2010 en los términos expuestos, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**

IX. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2010 DE IMPULSOR.

En este punto, el C.P Mario Cuen señala como aspectos más sobresalientes, el que el fideicomiso al finalizar el pasado ejercicio, sumó un activo total de \$5'132,616.37 pesos, un pasivo total de \$740,636.67 pesos, patrimonio por \$7'399,058.64 pesos, resultado del ejercicio -\$3'007,078.94 pesos, obteniendo un patrimonio total de \$4'391,979.70 pesos, que sumado al pasivo se logra el importe de \$5'132,616.37 pesos, mencionó también que el total de ingresos del fideicomiso durante el 2010 fue por el orden de los \$20'433,536.15 pesos contra los \$23'440,615.09 pesos registrados como egresos, dando como resultado del ejercicio 2010 -\$3'007,078.94 pesos, explicó también el avance programático realizado durante el ejercicio 2010, seguidamente el Lic. Lardín Apodaca preguntó si los estados financieros que hoy se solicita autorización, habían sido previamente dictaminados, a lo cual el C.P Mario Cuen manifiesta que no, igualmente el representante de la Secretaria de Hacienda expone que actualmente todos los organismos están dictaminando por parte de despachos externos designados por la Secretaria de la Contraloría General, sus estados financieros antes de su aprobación final por parte del Órgano de Gobierno, en virtud de lo anterior, se acordó que para el ejercicio 2011 y en lo sucesivo IMPULSOR solicitará la dictaminación correspondiente antes de poner a consideración de este Órgano de Gobierno la autorización definitiva de dichos estados financieros. **(ANEXO 4).**

Una vez expuesto el asunto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual para autorizar el presupuesto 2010 del fideicomiso en los términos expuestos, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**

X. AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011 DE IMPULSOR.

En este punto el mismo C.P Mario Cuen presenta la propuesta para su autorización de presupuesto 2011 de IMPULSOR, documento que prevé un total de presupuesto de \$49'623,851.32 pesos que se compone de \$48'623,851.32 pesos como aportación estatal directa y \$1'000,000.00 pesos de ingresos propios, señaló igualmente los montos por partida que suman la cantidad total de presupuesto. **(ANEXO 5)** Seguidamente el C.P. Jorge Hernández señala que por diversas razones aun no se cuenta con el oficio de la Secretaría de Hacienda que valida el presupuesto total a ejercerse, lo cual normativamente es indispensable, posteriormente algunos miembros del comité formulan diversos comentarios sobre el mismo punto, acordándose por parte del comité, aprobar el presupuesto 2011 previa autorización de la Secretaria de Hacienda.

Una vez expuesto y debatido ampliamente el punto, el Presidente del Comité Técnico solicita se emita la votación individual para autorizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 de IMPULSOR condicionado a la previa autorización de la Secretaría de Hacienda, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XI. AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2011 DE IMPULSOR.

En este punto del orden del día y por tener relación directa con el tema Autorización Presupuesto 2011 del fideicomiso, se menciona que al igual que el punto anterior, se autoriza condicionado a la aprobación previa del Presupuesto 2011 por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. **(ANEXO 6)**

Una vez explicado el punto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR Y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA, CONTRATOS POR CELEBRARSE.

En este punto, el C.P Mario Cuen Aranda, presenta para su validación correspondiente, los contratos que de conformidad con la normatividad aplicable, fueron concertados por IMPULSOR en el periodo que se informa, identificando proveedor/contratista, proyecto y monto, igualmente, la información de los contratos que son necesarios celebrarse para la adecuada operación del fideicomiso. **(ANEXO 7)**.

De igual forma, señala que la mayoría de los contratos tienen que ver con los proyectos de las obras en las que IMPULSOR ha estado promoviendo, básicamente relacionados con el parque industrial Hermosillo Norte, Boulevard Kino y Playas Publicas.

En el caso específico del proyecto de rehabilitación del Boulevard Kino, existe el compromiso del Alcalde de Hermosillo de incorporar a su proyecto, el costo de este proyecto ejecutivo con la intención de reembolsarnos este gasto.

En este tema, el C.P. Javier Tapia pregunta si existe algún mecanismo para determinar quienes trabajan en los proyectos ejecutivos que paga IMPULSOR, de igual forma que proyectos se autorizan en comité y cuáles no, igualmente sugirió que en los proyectos que tengan que ver con turismo, se invite a la COFETUR a opinar sobre los mismos y en la definición de los despachos que elaborarán dichos proyectos buscando una mejor coordinación entre ambos organismos.

Una vez explicado el punto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XIII. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS 2011 Y COMPENSACIONES AL PERSONAL DEL FIDEICOMISO.

Nuevamente el C. P Mario Cuen señala que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40 fracción X y 42 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se solicita la ratificación de la aplicación de los tabuladores de sueldos para el ejercicio 2011 mismos que son aplicables para todas las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Sonora. .

Por lo que respecta al tema *compensaciones* al sueldo de los funcionarios del fideicomiso, señala que como se presentó en la XVIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico de IMPULSOR de fecha 19 de mayo de 2010, el fideicomiso al igual que el resto de las Entidades y Dependencias del Gobierno del Estado de Sonora, ha venido otorgando compensaciones o estímulos por productividad y eficiencia al personal adscrito al fideicomiso público en base a los ahorros presupuestales que cada año se obtienen por el uso eficiente de los recursos lo que origina por motivo de no contar con asistentes, secretarías, mensajeros, vehículos oficiales a disposición, así como por la utilización de los vehículos particulares, los gastos de mantenimiento y uso de combustible de los mismos, jornadas extraordinarias en caso de requerirse, esto con base en las facultades que este Órgano de Gobierno ha otorgado a su Director General y sustentado en el articulado del Decreto que autoriza su creación. Señalo igualmente que de esa forma, a la fecha y desde el 2010, los referidos estímulos representan un egreso mensual promedio para el fideicomiso de \$105,100.00 pesos, y que en razón de lo anterior y, de conformidad con lo establecido en el oficio Circular No. 05-30-11-010 de fecha 02 de mayo del 2011 emitido por la Dirección General de Recursos Humanos del GES, se solicita a este comité técnico autorización y validación para que se continúen otorgando las compensaciones a diez funcionarios de IMPULSOR que representarán un egreso mensual promedio de \$125,750.00 pesos. (mismos estímulos que se especifican en el **ANEXO 8** de esta acta).

Una vez explicado el asunto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual para la respectiva autorización, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XIV. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE IMPULSOR EN PROYECTO GAS NATURAL PARA SAN LUIS RIO COLORADO.

En este punto, el Presidente del Comité Técnico, solicita que sea el Director General del Fondo Nuevo Sonora Roberto Rodríguez Moreno, quien como invitado a la reunión, explique los alcances y objetivo del proyecto.

Seguidamente, el propio Director de ese fondo expone ampliamente el proyecto y la participación del Gobierno del Estado de Sonora a través de IMPULSOR, destacándose entre otros aspectos lo siguiente, en primer término que el objetivo primordial del proyecto es el evitar el cierre de industrias en el parque industrial de SLRC, la recontractación de empleados por parte de las empresas existentes y la instalación de nuevas industrias en dicho lugar, igualmente que

el proyecto consiste en la construcción y puesta en operación de un GASODUCTO de aproximadamente 43 kilómetros de longitud que conecte al parque Industrial de SLRC con la subestación ubicada en Los Algodones, Baja California, que dicho proyecto tiene un costo aproximado de \$10 MDD mismos que serían aportados en partes iguales entre el Estado y una empresa del grupo GAS NATURAL, que el esquema de operación sería a través de un contrato de **Asociación en Participación (A en P)** donde IMPULSOR en su calidad de *Asociado 1*, aporte el recurso y pacte una salida de su inversión para diciembre del 2014 recibiendo el monto invertido y, un incentivo si se cumplen los flujos proyectados y los pronósticos de venta, asimismo que para el caso de que no se cumplieren las metas y expectativas, el Gobierno del Estado podrá otorgar un descuento de su aportación, de igual forma que una empresa del grupo GAS NATURAL será el *Asociado 2* y aportaría su parte del recurso (\$5 MDD) y que esta le sería devuelta por parte de otra nueva empresa del grupo GAS NATURAL que se constituirá como *Asociante* y que representaría a la A en P ejecutando el proyecto, menciono también que el tiempo estimado de construcción del tubo es de 18 meses y que se crearía en forma paralela un fideicomiso para administrar la obra y que daría más transparencia con la participación de la Secretaría de la Contraloría General, finalmente subrayó que en dicho fideicomiso también participaría IMPULSOR como fideicomisario.

Una vez expuesto el esquema y sus ventajas, expresamente se solicitan las autorizaciones siguientes:

1. Recibir de parte del Gobierno del Estado, la cantidad de \$5 MDD como una Aportación Patrimonial a favor de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado IMPULSOR.
2. En su oportunidad, se aporten los recursos recibidos al Contrato de Asociación en Participación con Grupo GAS NATURAL.
3. IMPULSOR participe como beneficiario (fideicomisario) en el Contrato de Fideicomiso que administrará la obra.

Seguidamente, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita votación individual para aprobar el punto del orden del día referente a dicho proyecto, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FIDEICOMISO HERMOSILLO VADO DEL RIO.

En este punto, nuevamente retoma el uso de la palabra el Director General de IMPULSOR quien señala que el fideicomiso Hermosillo Vado del Rio transfirió al Gobierno del Estado de Sonora el importe de \$23'623,851.32 pesos para la construcción de la Plaza Bicentenario de la cual el citado fideicomiso es concesionario, importe que en el presente ejercicio fue reintegrado por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado a través de Impulsor y como consecuencia de ello, se solicita a este Órgano de Gobierno autorización para que IMPULSOR transfiera los recursos mencionados su dueño original.

Una vez que el C.P Mario Cuen concluyó su explicación, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita votación individual para aprobar este punto del orden del día, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XVI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGAR PASIVOS DEL EJERCICIO 2010 CON PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011.

El propio Director General de IMPULSOR señala que durante el ejercicio 2010, fueron firmados algunos contratos que no fueron pagados en su totalidad en dicho ejercicio, razón por la cual, solicita la autorización expresa del Comité Técnico para efectos de cubrir esos compromisos contractuales en el presente 2011. **(ANEXO 9)**.

Nuevamente, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita votación individual para aprobar el punto del orden del día, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, y C. Alejandro Camou Aguirre. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XVII. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Moisés Gómez Reyna pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que deseen tratar, a lo que el C.P. Javier Tapia manifiesta que tan solo se sugiere que las reuniones sean con la periodicidad adecuada, a lo que el C.P. Mario Cesar Cuen Aranda, Secretario Técnico del Comité le comenta que así será, al menos las establecidas por la normatividad.

XVIII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.050711 Se aprueba en todos sus términos el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 15 de diciembre de 2010.

ACUERDO 2.050711 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, Balance General y Estado de Resultados al 31 de mayo del 2011 y, Avance Presupuestal al primer trimestre del 2011.

ACUERDO 3.050711 Se busque un Acuerdo o Convenio con el Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, para efectos de prever el combatir oportunamente la instalación de *vendedores ambulantes* en el Proyecto del nuevo Estadio de Beisbol de Hermosillo a edificarse dentro del Complejo Puerta Oeste.

ACUERDO 4.050711 Se autoriza la creación del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas de IMPULSOR.

ACUERDO 5.050711 Se autoriza y valida la modificación presentada al presupuesto 2010 de IMPULSOR, así como la respectiva ampliación y los correspondientes traspasos de fondos entre partidas para dar suficiencia presupuestal a las que lo requieran.

ACUERDO 6.050711 Se autorizan Estados Financieros 2010 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

ACUERDO 7.050711 Se autoriza Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 de IMPULSOR, condicionado a previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO 8.050711 Se autoriza Programa Operativo Anual POA 2011 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, igualmente condicionado a la autorización previa de la Secretaria de Hacienda del Presupuesto 2011, lo anterior por tener relación directa con dicho Presupuesto.

ACUERDO 9.050711 Se validan los contratos celebrados por IMPULSOR presentados al Comité Técnico, de igual forma, se autorizan los contratos por celebrarse mismos que deberán de concretarse de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

ACUERDO 10.050711 Se ratifica la aplicación del tabulador de sueldos 2011 y las compensaciones al personal de IMPULSOR, en los términos señalados en el Punto XIII del Orden del Día.

ACUERDO 11.050711 Se autoriza la participación de IMPULSOR en el Proyecto GAS NATURAL para el Municipio de San Luis Rio Colorado, de igual forma, se autoriza a recibir como *Aportación Patrimonial* de parte de la Secretaria de Hacienda, la cantidad de US\$5'000,000.00 Dólares (Son: cinco millones de dólares), para que dicha cantidad junto con otra similar a cargo del Grupo GAS NATURAL, sean aportados por parte de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora a un contrato de Asociación en Participación (A en P), de igual forma que IMPULSOR participe como *Fideicomisario* en el fideicomiso que administrará la ejecución de la obra del gasoducto, todo lo anterior, en los términos y condiciones especificados en el punto XIV del Orden del Día.

ACUERDO 12.050711 Se autoriza la transferencia de recursos al fideicomiso Hermosillo Vado del Río, en los términos expuestos en el punto XV del Orden del Día.

ACUERDO 13.050711 Se autoriza el pago de pasivos del ejercicio 2010 originados por diversos contratos, con presupuesto del ejercicio 2011.

XIX. CLAUSURA.

Finalmente, el Lic. Moisés Gómez Reyna en su calidad de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 12:55 horas del día 05 de julio de 2011.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

C. Moisés Gómez Reyna
Presidente del Comité Técnico.


C. David M. Tinajero Aguirre
Vice Presidente del Comité Técnico.

C. Cristian Lardín Apodaca
Vocal Suplente del Secretario
De Hacienda

C. Vladimir Barboza Vásquez
Vocal Suplente del Secretario de
Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. Servando Carvajal Ruiz
Vocal del Sector Privado


C. Alejandro Camou Aguirre
Vocal del Sector Privado.



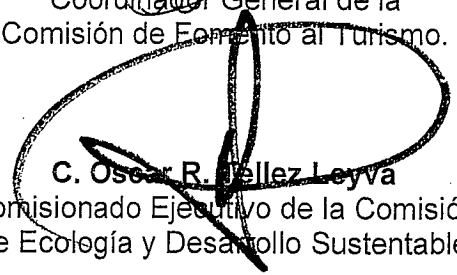
C. Mario González Valenzuela
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatad de Bienes y Concesiones.



C. Javier E. Tapia Camou
Coordinador General de la
Comisión de Fomento al Turismo.



C. Martha Beatriz Vallejo
En suplencia del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuacultura.




C. Oscar R. Jellez Leyva
Comisionado Ejecutivo de la Comisión
de Ecología y Desarrollo Sustentable

Invitados:



C. Mario Cesar Cuen Aranda
Director General de IMPULSOR.



C. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR.



C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano.